



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

# CARPETA INFORMATIVA LOCAL

26 DE JULIO DE 2025

---



# UDEG

---



**UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA**  
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**SECRETARÍA GENERAL**  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL



|              |               |            |       |                  |  |      |
|--------------|---------------|------------|-------|------------------|--|------|
| Publicado en | Fecha         | 26/07/2025 |       | Página y sección |  | 2com |
| <b>MURAL</b> | UdeG          | x          | País  | Jalisco          |  |      |
|              | Educación C&T |            | Mundo | Opinión          |  |      |

# Capacitan a empleados del DIF Jalisco

MARIANA QUINTERO

Un total de 220 empleados del área de trabajo social del DIF Jalisco, fueron capacitados con el propósito de optimizar los servicios, informaron autoridades.

El personal que participó de esta jornada laboral en el Centro de Rehabilitación Integral, la Casa Hogar para Mujeres, el Albergue Cien Corazones, Y en los comedores asistenciales.

“Estos espacios buscan fortalecer cada uno de los servicios y, sobre todo, profesionalizarse cada día más sobre las situaciones y problemáticas que atendemos”, aseguró la directora de Trabajo Social del organismo Estatal, Patricia Flores Mandujano.



■ Uno de los objetivos de la capacitación fue fortalecer los servicios para la atención.

De acuerdo con la funcionaria, en las capacitaciones se abordaron temas como facilidad en la expresión, identificación y manejo de emociones; fortalecimiento del acompañamiento; y bienestar integral.

“Tenemos más (capacitaciones) programadas durante el año y previo a que se acerca también el Día Na-

cional de Trabajo Social, que es el 21 de agosto. Vamos a tener una jornada de trabajo donde vamos a abordar, sobre todo, con el tema de derechos humanos para grupos prioritarios”, expuso.

En las jornadas también participó la comunidad universitaria de la Licenciatura en Trabajo Social de la

Universidad de Guadalajara (UdeG).

Las autoridades estatales informaron que, a la par de la capacitación se realizó un taller virtual de sistematización de la práctica, dirigido a trabajadoras y trabajadores sociales del Sistema DIF Jalisco y DIF municipales, así como organizaciones de la sociedad civil.



# Hay 612 denuncias por despojo en seis meses

**Fiscalía.** La cifra, considerada preliminar por la dependencia, evidencia una tendencia sostenida de conflictos patrimoniales

JOSEFINA RUIZ  
GUADALAJARA

De enero a junio de 2025, la Fiscalía del Estado de Jalisco inició 612 carpetas de investigación por el delito de despojo de inmuebles y aguas. La cifra, considerada preliminar por la dependencia, evidencia una tendencia sostenida de conflictos patrimoniales en el estado, especialmente en municipios como Tlajomulco de Zúñiga, donde hay múltiples fraccionamientos que son blanco de ocupaciones ilegales.

Enero fue el mes con más denuncias, con 124 carpetas, seguido por febrero (110) y mayo (105). En contraste, junio registró la cifra más baja, con 79. La Fiscalía aclara que, conforme avancen las investigaciones, algunas carpetas podrían reclasificarse como despojo o ser reclasificadas hacia otros delitos.

El artículo 191 del Código Penal del Estado de Jalisco define el delito de despojo como la ocupación ilegal de bienes inmuebles o fuentes de agua mediante violencia, engaño o abuso de confianza. No se trata solo de conflictos entre particulares: de acuerdo con el académico Francisco Jiménez Reynoso, investigador de la Universidad de Guadalajara, ya operan en Jalisco redes criminales que detectan viviendas abandonadas o con problemas legales

para ocuparlas y apropiarse de ellas.

Una de las zonas más afectadas es Villa Fontana Aqua, en Tlajomulco. En 2012, “María” compró ahí una casa por 240 mil pesos con un crédito del INFONAVIT. Nunca la habitó de forma permanente, pero la mantuvo en buen estado con visitas ocasionales desde Guadalajara. Lo que en un inicio parecía una buena inversión se convirtió en un problema. “Cuando estaban construyendo el fraccionamiento pensé que sería un lugar bonito y tranquilo para vivir”, cuenta con tristeza.

Hoy, ese mismo lugar está invadido por “paracaidistas”, desatendido por las autoridades y marcado por la inseguridad. Una vecina cuya ocupó tres viviendas deshabitadas para sus hijos. Cuando María la cuestionó, la respuesta fue simple: “Estaban abandonadas”. Ese tipo de ocupación irregular se normalizó en el fraccionamiento, donde también se registran ejecuciones y abandono de cuerpos.

María reforzó su vivienda con protecciones tras descubrir que el hijo de esa misma vecina se había metido a su casa sin permiso. “Una vez lo sorprendimos adentro. Su mamá solo dijo que se la estaba cuidando”, relata. Aunque invirtió unos 10 mil pesos en reforzar puertas y ventanas, hoy considera

vender el inmueble. “Ese dinero prefiero ahorrarlo para mi vejez. Fue una mala inversión, pero espero recuperar algo”.

La historia de María no es aislada. Jiménez Reynoso asegura que muchas de las personas que invaden lo hacen por necesidad, apostando a quedarse con la propiedad mediante la prescripción legal, pero otras forman parte de estructuras delictivas que investigan la situación jurídica de los inmuebles antes de tomar posesión.

El especialista recomienda no confrontar a los ocupantes, ya que algunos están vinculados con el crimen organizado y existe el riesgo de que las víctimas, al intentar recuperar su propiedad, terminen siendo procesadas. “Muchas veces, quien intenta recuperar su casa por la fuerza acaba como imputado y hasta en prisión”, advierte.

La vía legal, aunque lenta, sigue siendo la única recomendada. El primer paso es levantar un reporte ante la policía (911 o 089) y presentar una denuncia penal ante la Fiscalía. También es necesario reunir documentos como escrituras y recibos, y acudir con un abogado. “Mientras más pronto se actúe, más posibilidades hay de proteger el patrimonio”, insiste Jiménez Reynoso. ■

EN LA UDEG

# Clases en línea, cómodas y con estrés

NANCY ÁNGEL  
GUADALAJARA

Si bien las clases en línea han tomado relevancia en los últimos años, han generado dos situaciones completamente opuestas: comodidad y estrés, según el estudio *El impacto de las tecnologías digitales en la educación. Una mirada desde estudiantes de la Universidad de Guadalajara*.

El trabajo de investigación fue elaborado por Blanca Noemí Silva Gutiérrez y Ulises de la Cruz Guzmán, ambos investigadores del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG). Fue publicado este mes.

En el estudio participaron más 362 estudiantes de nivel licenciatura que cursaban sus últimos semestres, quienes identificaron dos facetas del aprendizaje en línea.

“El estudiantado identifica ambas caras de la moneda, ya que la comodidad es innegable, pero junto viene el estrés; para el caso de las habilidades que debe poseer un estudiante en línea, es muy revelador que saben que se debe ser autodidacta, responsable, con capacidad de comprensión, organizado, concentrado”, señala el estudio.

Además de presentar estrés y comodidad con las clases en línea, los estudiantes participantes en el estudio también calificaron dicha experiencia como mala, aburrida y difícil.

El trabajo de Silva Gutiérrez y De la Cruz Guzmán también arrojó que contar con Internet y computadora o laptop es considerado de suma importancia entre el estudiantado que toma sus clases en línea.

Finalmente, a partir de los hallazgos los investigadores instaron a mejorar las experiencias educativas en línea.

“La información permite atender un área de oportunidad en el área de educación en línea para que el profesorado y los tomadores de decisiones diseñen estrategias en torno a las respuestas del estudiantado. Es menester que el proceso de formación del estudiantado universitario se haga uso de la herramienta educación en línea para potencializar los resultados”, agregaron.

EXTRACTO DE **EL IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LA EDUCACIÓN. UNA MIRADA DESDE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

“El estudiantado identifica ambas caras de la moneda, ya que la comodidad es innegable, pero junto viene el estrés”



ALUMNOS. En el estudio participaron 362 estudiantes.

ESPECIAL



ANTES DE. Desde la academia se llama a los tres niveles de gobierno a trabajar en la prevención con adolescentes.

# Adolescentes, señalados en 36 tipos de delitos

EN EL 2023

Personas menores de edad fueron imputadas por ilícitos como homicidio, lesiones y amenazas, pero también por desaparición

LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA

**E**n septiembre de 2023 un adolescente fue detenido, imputado y vinculado a un proceso por el delito de homicidio. Según la Fiscalía del Estado (FE), el reporte inicial del caso indicó que un grupo de personas agredía a un hombre en la colonia Miravalle, en Guadalajara; sin embargo, sólo se logró detener al menor.

Ese fue uno de los 11 casos de adolescentes imputados en 2023 en Jalisco por el delito de homicidio, según datos difundidos recientemente por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dentro de su informe especial *Estadísticas sobre personas adolescentes en conflicto con la ley* (Epol).

**3** Hemos visto cómo hay una intención del crimen organizado de acercarse a este grupo poblacional porque representan mano de obra barata que con gusto va a trabajar con ellos por hacerse de dinero”

**RICARDO FLETES CORONA**  
INVESTIGADOR DE LA UDEG

En ese año a nivel nacional fueron 32 mil 852 personas adolescentes imputadas por algún delito y Jalisco estuvo en el grupo de seis entidades federativas que integró el 50 por ciento del total. La entidad fue quinta nacional con mil 847 carpetas de investigación en las que hubo personas adolescentes imputadas.

Nuevo León encabezó con 4 mil 98 casos y le siguió el Estado de México con 3 mil 400; Guanajuato, con 3 mil 242; Sonora, con 2 mil 275, y Jalisco, con los mil 847 referidos.

Esa cantidad de carpetas locales integró a mil 761 adolescentes, según los datos del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2024, también del Inegi y que incluyó los datos de 2023.

La información de ese censo muestra que las y los adolescentes fueron imputados por 36 tipos distintos de delitos, entre ellos homicidio, con 11 casos.

Entre los ilícitos más frecuentes están diversos delitos contra la

libertad y seguridad sexual; las lesiones, con 294 casos, y las amenazas, con 149, pero también hay tres casos por desaparición y dos por privación ilegal de la libertad.

Para Ricardo Fletes Corona, investigador de la Universidad de Guadalajara (UdeG), que las personas adolescentes estén involucradas en actividades delictivas es reflejo del abandono en el que han estado desde la niñez.

“Es evidencia de un abandono a la adolescencia, en general desde la infancia (...) desde principio de este siglo, profesores que investigamos estos temas hemos visto cómo hay una intención del crimen organizado de acercarse a este grupo poblacional porque representan mano de obra barata que con gusto va a trabajar con ellos por hacerse de dinero, de armas, de vehículos, de poder, que eso, para el adolescente, en esa edad, es muy susceptible a aceptarlo”, dijo en entrevista con Sergio René de Dios para InformativoNTR.

Consideró que el Estado pareciera que ignora este problema, por lo que llamó a los tres niveles de gobierno a trabajar en prevención mediante un modelo que garantice derechos como el de la educación, la salud, la recreación, ocio, deporte, entre otros.



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL